

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

33607 MADRID

Cédula de Notificación.

En las Diligencias Preparatorias nº 12/114/09 seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice así:

Se declara firme el Auto de sobreseimiento definitivo recaído en el presente procedimiento y se acuerda el Archivo de lo actuado en la sede del propio Tribunal, previa remisión del oportuno testimonio de aquél al Jefe de la Unidad del interesado y anulación de las órdenes de busca y captura, así como de las requisitorias en su día publicadas y a la cancelación de cuantas notas de rebeldía pudieran obrar en cualquiera registros.

Notifíquese a las partes la presente resolución.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Pablo Villacrés Guerra, con DNI nº X7514874S, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 30 de junio de 2016.- La Secretario Relator.

ID: A160042440-1